

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 1 de 18

FIRAVITOBA, septiembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de FIRAVITOBA - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de encargo fiduciario; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

1. OBJETO A CONTRATAR: SERVICIO DE RESTAURANTE, HOSPEDAJE Y CAFETERÍA PARA LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, TRABAJOS Y REUNIONES QUE ORGANIZA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA.

2. ASPECTOS GENERALES:

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y ajustadas por efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 2 de 18

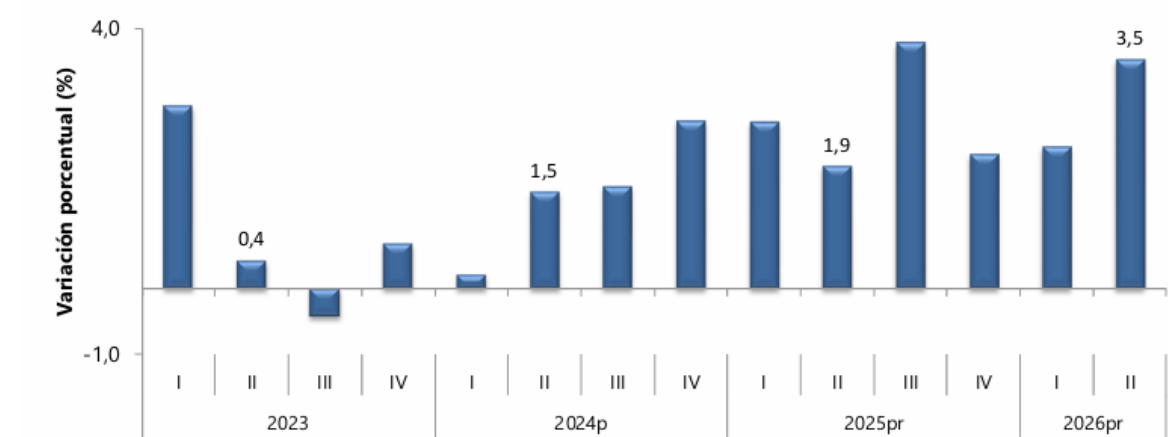
documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por_tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-II



Fuente: DANE, PIB_T

2.1. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 3 de 18

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

3

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

2.4 Comercio al por mayor y al por menor⁸

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 4 de 18

comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

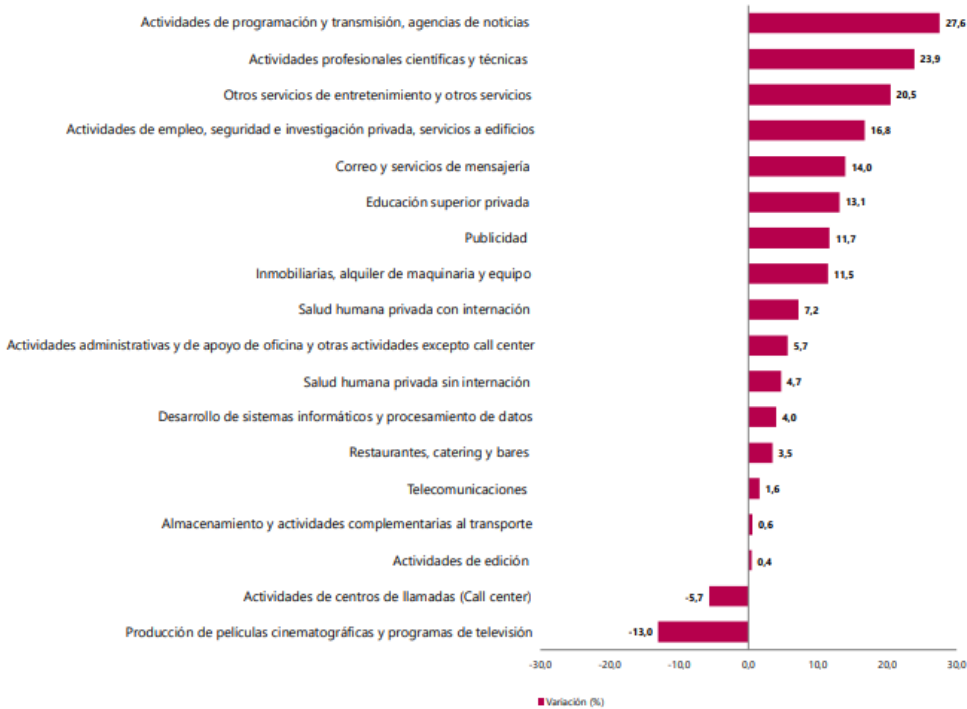
En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores ; 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Junio de 2026^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

2.5. En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

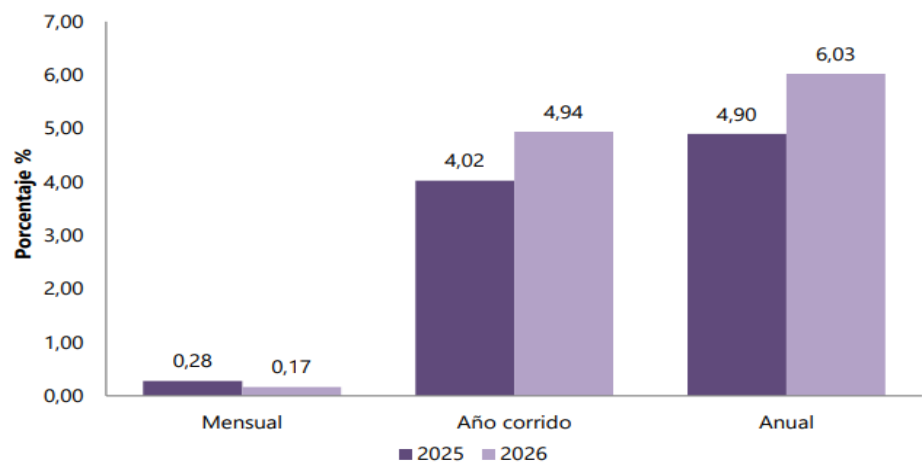
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Julio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

2.6. Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 7 de 18

2.7. Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

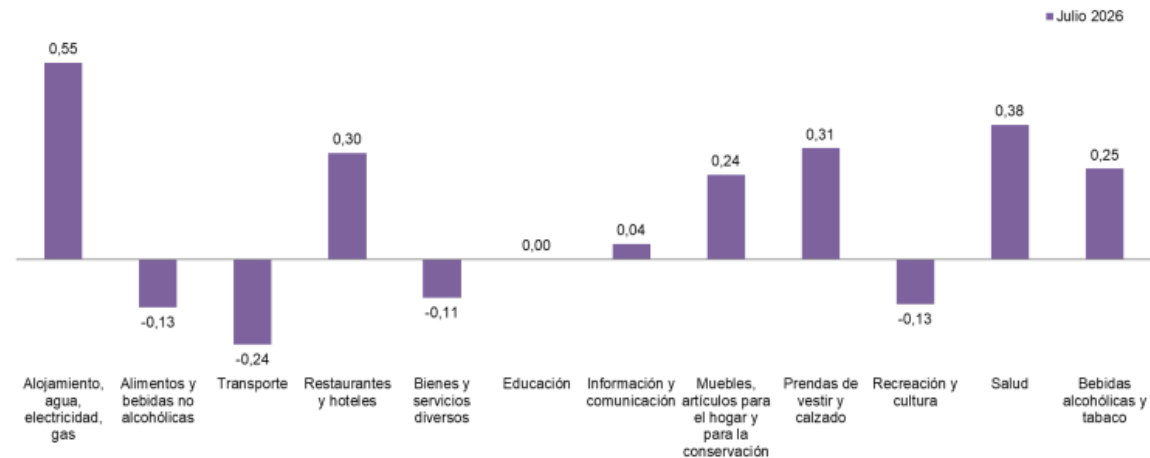
Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (julio)



Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, frente a junio de 2026. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,55%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), electricidad (2,29%) y gas (0,36%). La mayor disminución

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 8 de 18

de precio se reportó en la subclase: recogida de basuras (-0,28%).

La división Salud registró una variación mensual de 0,38%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (0,26%) y servicios médicos auxiliares no hospitalarios (0,25%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: servicios para particulares en centros de rayos x (-0,08%).

La división Transporte registró una variación mensual de -0,24%, siendo esta la menor variación mensual. En julio de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-1,84%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,68%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: piezas para bicicleta (1,33%), compra y cambio de aceite (0,80%) y aditivos, valvulinas, líquido para frenos, refrigerantes, agua para batería, etc. (0,53%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,13%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En julio de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-6,82%), zanahoria (-4,95%) y tomate (-3,89%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (5,33%), arracacha, ñame y otros tubérculos (4,00%) y naranjas (3,69%).

En julio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, servicios relacionados con la copropiedad con 0,04 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,03 puntos porcentuales, frutas frescas con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

2.8. Variación año corrido (enero - julio de 2026)

Entre enero y julio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,94%. Esta variación fue mayor en 0,92 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,02%.

El comportamiento año corrido del IPC total en julio de 2026 (4,94%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

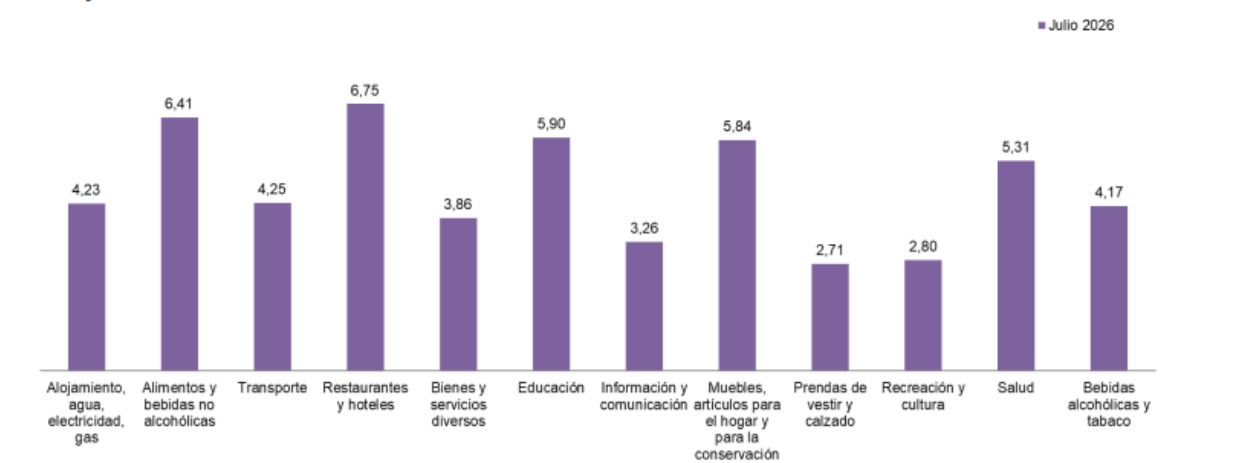
La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,75%, siendo esta la mayor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (7,21%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,08%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,90%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (1,34%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,18%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,41%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: tomate de árbol (51,68%), papas (49,85%) y arracacha, ñame y otros tubérculos (39,52%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chokolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-18,44%), plátanos (-11,91%) y legumbres secas (-7,60%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,71%, siendo esta la menor variación año corrido. En julio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,49%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para hombre (2,66%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (1,03%), calzado para niño y niña (1,23%) y calzado para hombre (2,08%).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 9 de 18

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (julio)



Fuente: DANE, IPC

El sector de alojamiento y servicios de comida es una parte fundamental de la economía de muchos países, representando el 3,9% del PIB y generando alrededor de 1,5 millones de empleos en Colombia durante 2022. Este sector es especialmente relevante para la inserción laboral de jóvenes y mujeres, quienes constituyen una parte significativa de la fuerza laboral empleada. Además, la formalidad laboral y los cambios regulatorios, como las reformas laborales, tienen un impacto directo en la operación y los costos de las empresas del sector.

Características y Naturaleza Jurídica del Contrato

El contrato de servicio de hospedaje y restaurante se encuadra dentro del sector terciario de la economía, específicamente en el segmento de servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento. Jurídicamente, se trata de un contrato consensual, bilateral y oneroso, que combina elementos de compraventa mercantil (por el suministro de alimentos y bebidas) y de arrendamiento de servicios (por el uso de instalaciones y prestación de servicios auxiliares como limpieza, seguridad, etc.). El contrato de hospedaje implica que una parte se obliga a prestar alojamiento y, opcionalmente, alimentación y otros servicios complementarios, a cambio de un precio. Los hoteles y restaurantes están regulados para garantizar el acceso libre, la prestación de servicios comprometidos, la facturación adecuada y la disposición de mecanismos de reclamación para los usuarios.

Tendencias y Dinámicas del Mercado

El sector está experimentando cambios significativos impulsados por la innovación tecnológica, la personalización de los servicios y la sostenibilidad. Entre las tendencias más relevantes para 2025 destacan:

- Micro hoteles de lujo y experiencias personalizadas, con servicios premium y áreas exclusivas.
- Uso de inteligencia artificial para la gestión y personalización de la experiencia del huésped y del comensal.
- Gastronomía hiperpersonalizada, con menús adaptados a preferencias y necesidades individuales, incluso usando datos biométricos.
- Coctelería saludable (low alcohol o sin alcohol) y restaurantes efímeros como estrategias para atraer nuevos segmentos de clientes.

Aspectos Económicos y Competitivos

El sector de restaurantes y hoteles ha mostrado una alta variación de precios, con un incremento mensual del 1,72% en enero de 2024, lo que refleja una presión inflacionaria significativa en la prestación de estos servicios. Existe una amplia gama de proveedores, lo que indica un mercado competitivo y diversificado, con oportunidades para la contratación pública y privada de servicios integrales (ej. aseo, cafetería, alimentación).

	ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAUTOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 10 de 18

Factores Laborales y Regulatorios

La contratación laboral en el sector ha sido objeto de reformas recientes, orientadas a promover la estabilidad y la formalidad. El contrato indefinido es ahora la modalidad preferente, aunque existen alternativas como los contratos fijos discontinuos para negocios con alta estacionalidad. Las reformas laborales han incrementado los costos para los empleadores, especialmente por recargos en jornadas nocturnas, domingos y festivos, y cambios en los contratos de aprendizaje.

Conclusiones

- El contrato de servicio de hospedaje y restaurante se desarrolla en un sector dinámico, competitivo y regulado, con alta incidencia económica y social.
- La naturaleza del contrato es mixta, abarcando tanto la prestación de servicios como el suministro de bienes (alimentos y bebidas).
- El sector está marcado por tendencias de innovación, personalización y sostenibilidad, lo que debe reflejarse en la oferta de servicios y en la redacción de los contratos.
- Los cambios regulatorios y económicos impactan directamente en los costos y condiciones de la contratación, por lo que es fundamental considerar estos factores en la negociación y ejecución del contrato.

10

Este análisis permite comprender el entorno en el que se enmarca un contrato de servicio de hospedaje y restaurante, facilitando una adecuada planificación y gestión contractual.

3. TECNICO:

La contratación de este servicio no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias para el ejercicio de la actividad empresarial y/o comercial, y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con las necesidades propias del municipio. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el potencial contratista.

Para cumplir con el objeto del contrato se requiere persona Natural o jurídica, para ejecutar el contrato de servicios, para garantizar la prestación del servicio de restaurante, hospedaje y cafetería que requiera la administración municipal en las diferentes actividades que organiza la misma y demás puntos que requiera el objeto contractual, en el municipio de Firavitoba Boyacá el cual debe cumplir con lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	PREPARACION Y ENTREGA DE DESAYUNO CORRIENTE: JUGO NATURAL O FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, CAFÉ O CHOCOLATE, PAN O AREPA., CALDO DE COSTILLA O POLLO O PESCADO	1
2	PREPARACION ENTREGA DE ALMUERZO CORREINTE: SOPA O CREMA, PERNIL DE POLLO O PESCADO O CARNE, ARROZ, PAPA O PATACON, ENSALADA, JUGO O GASEOSA	1
3	PREPARACION ENTREGA DE CENA CORREINTE: SOPA O CREMA, PERNIL DE POLLO O PESCADO O CARNE, ARROZ, PAPA O PATACON, ENSALADA, JUGO O GASEOSA	1
4	PREPARACION Y ENTREGA DE REFRIGERIOS COMPUESTO POR EMPANADA Y/O PASTEL (RELLENO DE CARNE Y/O POLLO EQUIVALENE A 200 GRAMOS), JUGO 200CM3 O GASEOSA DE 200CM3	1
5	PREPARACION Y ENTREGA DE REFRIGERIO COMPUESTO POR PORCION DE QUESO POR 120GR, ALMOJABANA POR 120GR C/U BEBIDA CALIENTE: AGUA DE PANELA 9 ONZAS	1
6	GASEOSA GRANDE TRES LITROS	1
7	PREPARACION ENTREGA DE REFRIGERIO COMPUESTO POR AMASIJO DE 70GR JUGO O GASEOS 250CM3	1
8	SERVICIO DE HOSPEDAJE CAMA DOBLE EN EL MUNICIPIO CUANDO SE REQUIERA, INCLUYE DESAYUNO CORRIENTE: JUGO NATURAL O FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, CAFÉ O CHOCOLATE, PAN O AREPA., CALDO COSTILLA O POLLO O PESCADO	1

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 11 de 18

Las características relacionadas en el presente estudio deben ser cumplidas o mejoradas en beneficio de la entidad sin sobrepasar el presupuesto asignado, pero el proponente debe presentar la mejor opción para la entidad y esta propuesta debe incluir las características técnicas establecidas en la invitación, estudios previos y adendas si las hubiere en el transcurso del proceso.

4. ASPECTO LEGAL:

El marco legal de la presente contratación de servicios se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

5. ¿ESTUDIO DE LA OFERTA Quién vende?:

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el objeto contractual, por lo anterior, se adjunta de acuerdo a los requerimientos solicitados. (ANEXO) 1

El análisis de oferta y demanda es una herramienta fundamental que puede ser utilizada para analizar una amplia variedad de problemas, como ser:

- Entender y predecir como las condiciones de la economía mundial pueden
- afectar el precio de mercado y la producción.
- Evaluar el impacto de los controles de precios del gobierno, los salarios
- mínimos, los precios sostén, subsidios a la producción.
- Determinar cómo los impuestos, los subsidios, las tarifas, las cuotas de importación afectan a los consumidores y a los productores.

Se centra en el análisis de potenciales proveedores que suministren los bienes o servicios con las especificaciones técnicas que se concluyeron en el paso anterior. Es importante resaltar que, en el marco del análisis de la oferta, la Entidad podrá analizar si el bien o servicio a adquirir puede ser provisto por actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, así como por Mipymes con el fin de fomentar la inclusión económica y la generación de empleo.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que se requiere para satisfacer su necesidad. Con esta información, aunada a los aspectos generales del mercado, la Entidad Estatal tendrá una información consolidada que le servirá para definir los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para la Entidad Estatal es importante conocer, entre otros aspectos, el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios que pretende adquirir, así como los costos asociados a tales procesos. Igualmente, debe saber cuáles son las formas de distribución y entrega de los bienes o suministros del servicio, y demás criterios que apliquen. Sumado a esto, a la Entidad le corresponde entender la dinámica del mercado en lo relacionado con la cadena de producción, distribución o suministro del bien, obra o servicio. Incluso, debe identificar cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, al igual que el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio.

¿A quién se va a comprar?

Como parte del estudio de la oferta, la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, además de lo relacionado con sus principales características, esto es, tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

Para más información sobre los insumos y análisis que pueden reflejarse en el estudio de la oferta, se recomienda consultar el Modelo de Abastecimiento Estratégico y hacer uso de la herramienta de visualización para el análisis de oferta desarrollada por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente

La entidad estatal requiere una persona con experiencia para el buen ejercicio de funciones públicas administrativas de la Alcaldía Municipal es necesario celebrar un contrato

Selecione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

☐

86 - Servicios Educativos y de Formación

☒

90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento...

☐

91 - Servicios Personales y Domésticos

☐

92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Público...

☐

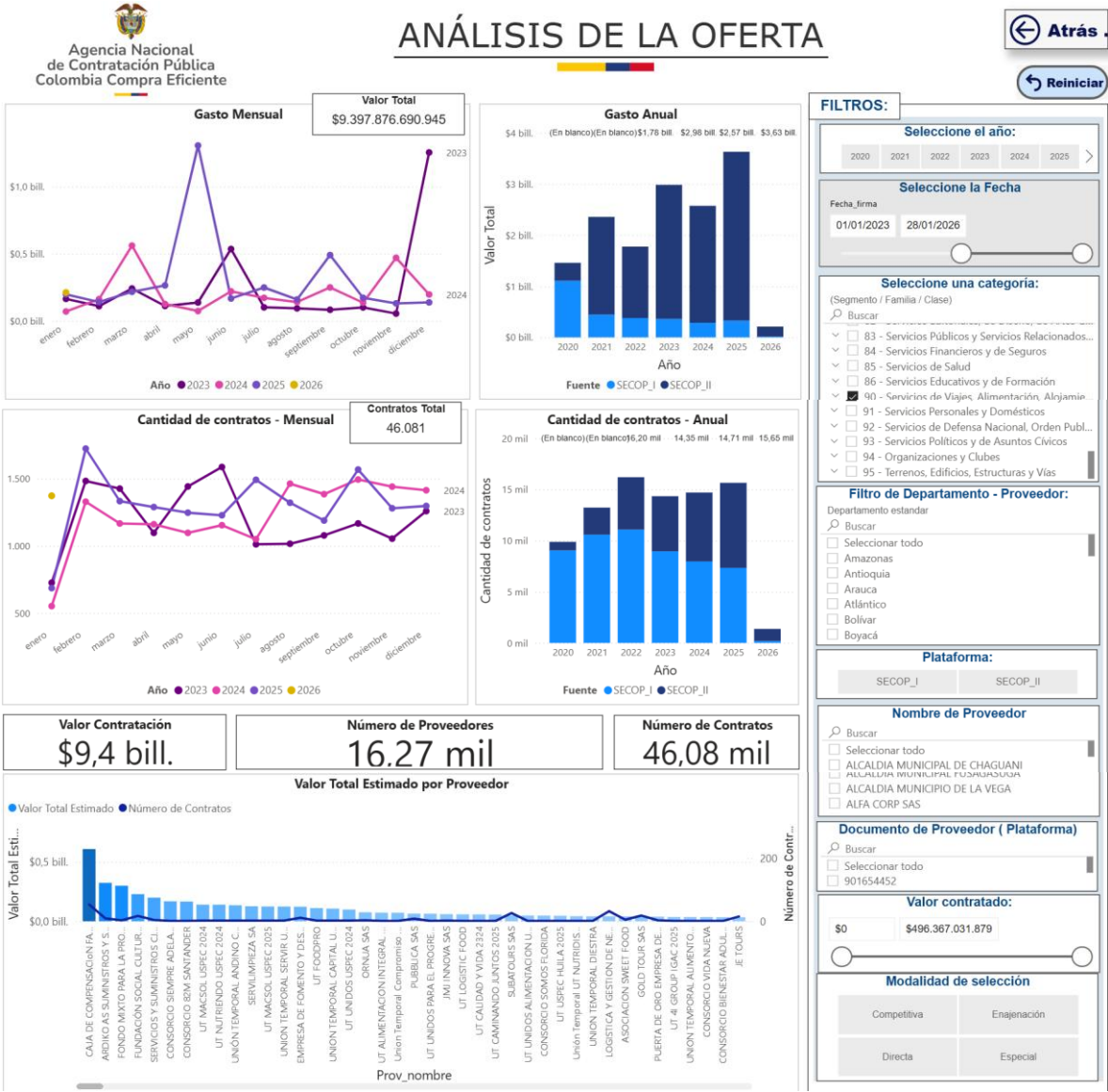
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos

☐

94 - Organizaciones y Clubes

☐

95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

☐☐☐

Filtro de Departamento - Proveedor: Departamento estándar Buscar

☐

Seleccionar todo☐☐☐☐☐☐

Plataforma: SECOP_I SECOP_II

Nombre de Proveedor Buscar

☐

Seleccionar todo☐☐☐☐

Documento de Proveedor (Plataforma) Buscar

☐

Seleccionar todo☐

Valor contratado: \$0 \$496.367.031.879

Modalidad de selección

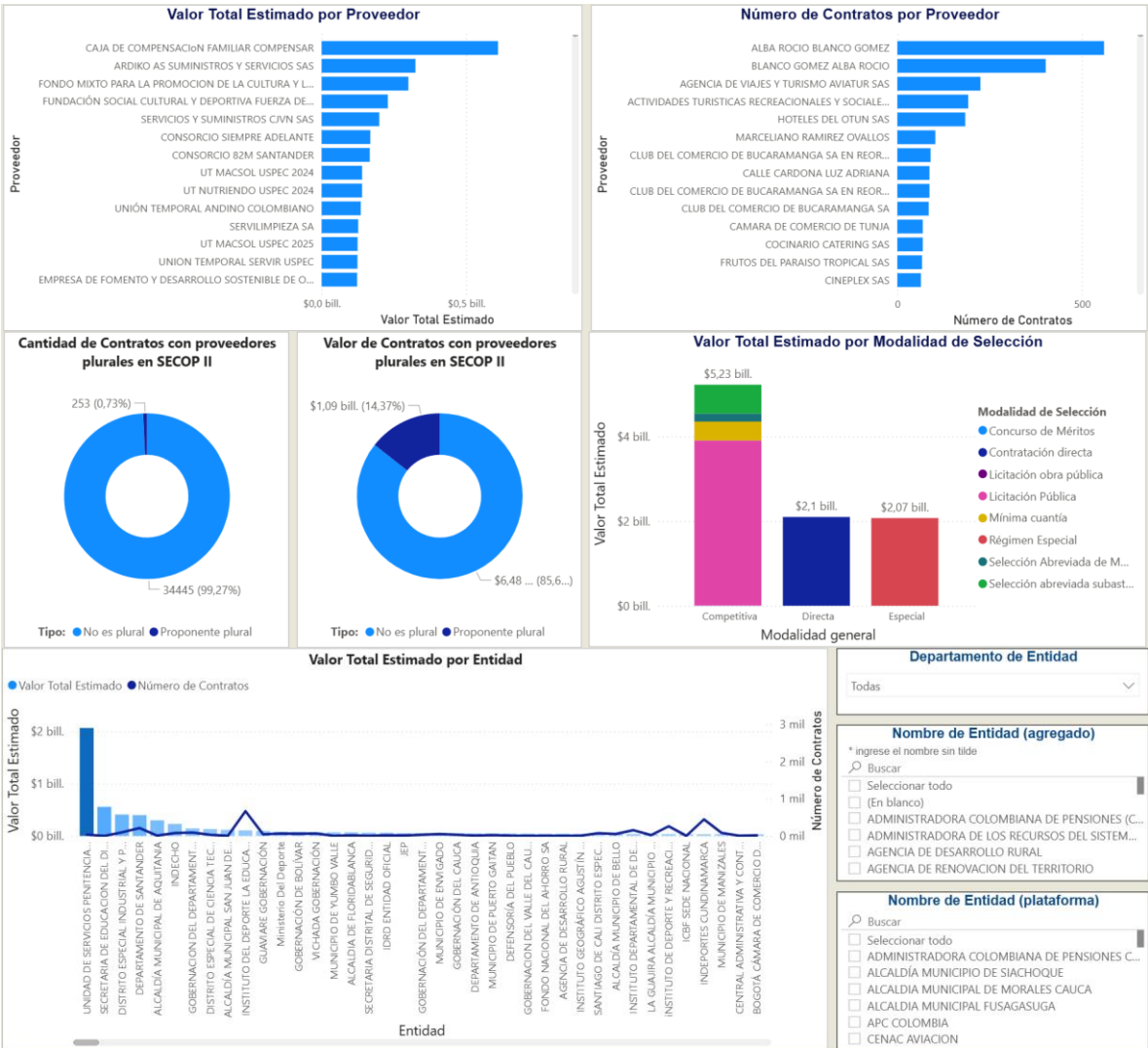
Competitiva

Enajenación

Directa

Especial

12



Año	2023			2024			2025	
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	6340	\$1.872.945.580.302	19,93%	6132	\$1.470.605.262.283	15,65%	6844	\$2.248.877.791.479
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1463	\$172.147.614.493	1,83%	1384	\$95.726.222.527	1,02%	1606	\$340.018.066.641
9012 - Facilitación de viajes	669	\$101.958.954.373	1,08%	614	\$132.964.201.492	1,41%	702	\$258.130.619.592
9013 - Artes interpretativas	404	\$45.541.378.076	0,48%	654	\$67.984.653.390	0,72%	674	\$122.488.225.909
9014 - Deportes comerciales	4641	\$691.686.987.569	7,36%	5127	\$590.333.398.884	6,28%	5057	\$496.121.910.541
9015 - Servicios de entretenimiento	830	\$99.035.274.612	1,05%	796	\$215.541.913.923	2,29%	771	\$164.260.098.456
Total	14347	\$2.983.315.789.425	31,74%	14707	\$2.573.155.652.499	27,38%	15654	\$3.629.896.712.619

Se requiere persona Natural o Jurídica legalmente constituida, que cuente con la experiencia para ejecutar el objeto contractual, por lo anterior, se adjunta de acuerdo a los requerimientos solicitados. (ANEXO) 1

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
1	PREPARACION Y ENTREGA DE DESAYUNO CORRIENTE: JUGO NATURAL O FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, CAFÉ O CHOCOLATE, PAN O AREPA., CALDO DE COSTILLA O POLLO O PESCADO	1	\$ 25'000.00	\$ 22'000.00	\$ 23'500.00
2	PREPARACION ENTREGA DE ALMUERZO CORREINTE: SOPA O CREMA, PERNIL DE POLLO O PESCADO O CARNE, ARROZ, PAPA O PATACON, ENSALADA, JUGO O GASEOSA	1	\$ 28'000.00	\$ 24'500.00	\$ 26'250.00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 14 de 18

3	PREPARACION ENTREGA DE CENA CORREINTE: SOPA O CREMA, PERNIL DE POLLO O PESCADO O CARNE, ARROZ, PAPA O PATACON, ENSALADA, JUGO O GASEOSA	1	\$ 26'000.00	\$ 24'000.00	\$ 25'000.00
4	PREPARACION Y ENTREGA DE REFRIGERIOS COMPUESTO POR EMPANADA Y/O PASTEL (RELLENO DE CARNE Y/O POLLO EQUIVALENE A 200 GRAMOS), JUGO 200CM3 O GASEOSA DE 200CM3	1	\$ 12'500.00	\$ 14'000.00	\$ 13'250.00
5	PREPARACION Y ENTREGA DE REFRIGERIO COMPUESTO POR PORCION DE QUESO POR 120GR, ALMOJABANA POR 120GR C/U BEBIDA CALIENTE: AGUA DE PANELA 9 ONZAS	1	\$ 11'500.00	\$ 12'000.00	\$ 11'750.00
6	GASEOSA GRANDE TRES LITROS	1	\$ 14'500.00	\$ 15'000.00	\$ 14'750.00
7	PREPARACION ENTREGA DE REFRIGERIO COMPUESTO POR AMASIJO DE 70GR JUGO O GASEOS 250CM3	1	\$ 8'800.00	\$ 8'400.00	\$ 8'600.00
8	SERVICIO DE HOSPEDAJE CAMA DOBLE EN EL MUNICIPIO CUANDO SE REQUIERA, INCLUYE DESAYUNO CORRIENTE: JUGO NATURAL O FRUTA, HUEVOS AL GUSTO, CAFÉ O CHOCOLATE, PAN O AREPA., CALDO COSTILLA O POLLO O PESCADO	1	\$ 130'000.00	\$ 135'000.00	\$ 132'500.00
VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS					\$ 255'600.00

Por lo anterior el valor estimado a precios unitarios es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$255.600) y el presente contrato debe ser a monto agotable y asciende a la suma QUINCE MILLONES DE PESOS (\$ 15.000.000), incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública, igualmente, el municipio de Firavitoba– Boyacá celebó similar contrato para la vigencia anterior, y uno de los elementos que analizó al momento de determinar el precio de la contratación pública fueron los valores pagados el año anterior.

La fuente de información primaria a la que las entidades tienen acceso es su Gasto Histórico. Este sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con: i) la relevancia de categorías de compras, ii) los principales y potenciales proveedores, iii) los históricos de precios, y, iv) la retroalimentación general del mercado, entre otros10 . El análisis del Gasto Histórico es un proceso de caracterización de la necesidad, cuyo objeto principal es entender el comportamiento de compras de la Entidad, así como identificar las necesidades de adquisiciones y reconocer oportunidades de ahorro preliminares con una visión estratégica. Este componente del Estudio del Sector hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), en su fase de análisis de la demanda. De su

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 15 de 18
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	

uso, se obtiene información de gran utilidad para el Estudio del Sector, razón por la cual, para el desarrollo del análisis del gasto histórico (demanda), se invita a los interesados a consultar el modelo de abastecimiento estratégico como paso previo a la aplicación de la presente guía

Selecione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

Buscar

☐

86 - Servicios Educativos y de Formación

☒

90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojame...☐☐☐☐☐☐

Valor contratado:

\$0 \$496.367.031.879

Modalidad de selección

Competitiva Enajenación

Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023	2024	2025					
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	6340	\$1.872.945.580.302	19,93%	6132	\$1.470.605.262.283	15,65%	6844	\$2.248.877.791.475
9014 - Deportes comerciales	4641	\$691.686.987.569	7,36%	5127	\$590.333.398.884	6,28%	5057	\$496.121.910.542
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1463	\$172.147.614.493	1,83%	1384	\$95.726.222.527	1,02%	1606	\$340.018.066.640
9012 - Facilitación de viajes	669	\$101.958.954.373	1,08%	614	\$132.964.201.492	1,41%	702	\$258.130.619.582
9015 - Servicios de entretenimiento	830	\$99.035.274.612	1,05%	796	\$215.541.913.923	2,29%	771	\$164.260.098.450
9013 - Artes interpretativas	404	\$45.541.378.076	0,48%	654	\$67.984.653.390	0,72%	674	\$122.488.225.900
Total	14347	\$2.983.315.789.425	31,74%	14707	\$2.573.155.652.499	27,38%	15654	\$3.629.896.712.615

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITO BANIT: 891.856.288-0			Página 16 de 18
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	

7. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

En el último año el municipio adquirió un servicio similar con el fin de cumplir con el objeto del contrato por tal razón se hace necesario la contratación de este servicio.

PROCESO /AÑO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
MF-MC-043 DE 2025	SERVICIO DE RESTAURANTE, HOSPEDAJE Y CAFETERÍA PARA LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, TRABAJOS Y REUNIONES QUE ORGANIZA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA	\$ 14.000.000	Mínima Cuantía

8. HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo con el modelo de abastecimiento estratégico es pertinente identificar y analizar los Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información necesaria para el Proceso de Contratación.

Para la consulta de información de procesos de adquisición históricos se puede acceder a plataformas de información como el SECOP o datos abiertos.

Para usuarios no familiarizados con el manejo de bases de datos, se recomienda hacer uso de las herramientas de visualización desarrolladas en el marco del modelo de abastecimiento estratégico. Estas herramientas reflejan y procesan la información que reposa en datos abiertos, proveniente del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, SECOP II y TVEC. De esta manera la Entidad Estatal puede observar las modalidades de contratación utilizadas, el gasto mensual y anual, la cantidad de contratos celebrados en la plataforma del SECOP, los valores totales estimados por categoría del gasto, las tablas comparativas de comportamientos del gasto, los valores contractuales por proveedores y su origen, entre otros aspectos.

NO. PROCESO	DE	CLASE PROCESO	DE	OBJETO	VALOR
MM-MC-002-2022		Mínima Cuantía		SUMINISTRO DE HOSPEDAJE Y/O ALIMENTACIÓN PARA LAS UNIDADES POLICIALES QUE AUMENTARÁN EL PÍE DE FUERZA DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ DURANTE LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022	\$ 4,950,000.00
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12652773&g-recaptcha-response=03AFcWeA7VgSi8XeDwRudN6SpzOEZ_6qJx9mKqMJdnUlKw6i_DSgkDjE5Ob9lvr9lkPthTgKNlCqEQM2A6q96DyqZ1qEOuQD3XSq_ELA9-FtCIK4HF4PdQOIOL9lqCpCHPsvL6br02DUiG9Kwcu_hvgUercop0ywoLxh8a8mTCTHJfbjEkKcbrgZjN4IAvln0ANjSBKQ69ft0WQQ5kcm33wFcdixQzGihJdtQpvS2itMcSN9T6G_2NHwfse-V1eszrGxTVKB6OAZM9V_GN-iV5zdRa1CC-twCkq2aaZHbLsYmKORaMCEnDAyoTIPC6Y0_YEeO35q6gObW46wc19CMOeduQFyDN8uMxVYhTBVvUS-v1VEtRkRrRhVh03c5N6QHpfFodf0F01E3iNenA7ieHHdCCMDzrHx-niAnAzxq2FwVQMFnGATqr-s6b_jmQlZqZ5LBmFve1yIpyWcwz06UY84_K4g_8TWAJ-4r8Fhxidil1-SGv0cM_7SbJe4VjiDfqt916yDNkDeCV2oYb-olD4UAhmKulPWZwnq5gsuXCQ62ip7At_hvt7k-av_c3fIBy6_eroSn2FXvqCEr_hBPH3GUqQKblk5o8mUWpGJO3ndUL0EhvpOpHXZbeTLmgbpEXDWnl6RhhH8H9I0SIs6dD_9jdHxRhGUA7B_Hgw4dRVGEk6M55PcCXUmDGVYVFdKTUU-m3dgmz7l8u_jpij2-BFf7VDdiCMI1EynCX7EN0weENBqH8WWzY783qzPhrQHKmCE8NZEkOzpG-BwMp6PDQGb5DhJiW73HO3HT7pd3w5bnNwXSn3_T49b1TO1HSD0tBYAdzKoof55DqQxQZqvrEyzJ9FC2Ylqv5D4Zd6A7qTqA2MndwFII5wNrJk57AIHDmhtq1QpgSQlaLgUDRzNzVInkMCh64B_25MAPjeH4m1iYhL5tUrx8XKyFzR39iUd242oG5Tc_Znu2-HGxq6PgBQHvisyqVK-za					
PC-MCH-MC-052-2021		Mínima Cuantía		SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS, CON DESTINO AL PERSONAL POLICIAL DE APOYO, REQUERIDOS PARA LAS DIFERENTES	\$ 6,375,000.00

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAVITOBANIT: 891.856.288-0			Página 17 de 18
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	

NO. PROCESO	DE	CLASE PROCESO	DE	OBJETO	VALOR
				ACTIVIDADES DE FESTIVAS ACORDES CON LOS PLANES DE CONVICENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHINAVITA, APROBADOS POR EL COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO, EN LA VIGENCIA 2021.	
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12564375&g-recaptcha-response=03AFcWeA6hJultpkbrbtWDG3sm-8XfEiZ_76sq-Hu0uzvPmGvxFlutlcJgoQMpAiLYB8uAlIR5MVERQc9nwVc-y-0VuhlZvYvNLVbTzhA_PaglHBTUb-S1yrkn9OA9seFzkgWxyfkiUtoqCHM-qafNb-pVxsawgGkEcfav6doZ9W7EtEPYtM0KBUabWTIPuhNpzbY1wBVMl1Ym_4uJJA6wHq0JaFLBc8pPLYR7JhXMhLDu-Bxx0uKxL209M9p0GShpV36WBqv2hGQMx3sVPLExSsEFOublz9qLMAggqMdR6432YTPfnAUzdWJRr2VJY_ISLPnCITvohsijbnhW9W8cDcBeRLUwoAsxIPmWEBCt7W7IHitX1WNJXaTTS4mlqKbNlb0l2J59WXFEUvKMEirmcP9Cw539vtOQnpin3ywwWzFy47Y2u6JYgntr3RhhvTh2leQdA0GQhhf0cWP49sH6gAem6vF0fwCdZOC4WAb1qSOKjkoQR-d1qs3pldiy8jgamMR3h4SdAp_EngGJ9UJwhHF6gFq1xq4RRXaseHgx2ah3dSX7a0F_DYg1nC4y_PZPPJM5iJpuYq-KP1iQnZZbQDQdF3Ylp-packEv0-fipFt9Wet6EllajMVmxGbRZo1fVGgRLrSzKJ2XfeXhaS3H4s9WNVn5HUIxR8RclHPJJhsQiesGpJ1ue5_9-1wa93iaJUS9Z2UqXevXxA3BzicHHVBrNA9DTToBUH5JGikKQKRbKXOP7x3dd1trtUHckkVr6j8ePkG409BP9LxtA203IYo4R9SyFyBzwxCrqXl1ZCRsf4WKAIOrVp97DdWSl62N0T8sQmbAtLoHt-VQs0kzXQ1LhXfTPknsL-WWAZjm5Dho2SFmihqS8TYjoa-4rvpEdgLTBUcKtKwzQt8fQ3CjKRFQ5ah-t49hSp5O8ZTeIVTk1vibpAN0K-xb7rmPC3l4_ZFSIWwira5cLRb8PUjvi1a8k33jA					
MM-MC-039-2021		Mínima Cuantía		SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTAN SERVICIO DE APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS, DISUASIVAS, Y DE CONTROL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MOTAVITA- BOYACÁ	\$ 8,814,500.00
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-12261148&g-recaptcha-response=03AFcWeA7P-mDUCgDUiRk78pWAXX-in8ToXsOqvNwBfJ5K4bB8p-vLq_funbRyQgU2TivHJV8NVS2GSCZSRnK8wOCyD1o7kGI1si2dgCm2tOPfSWiMlqqlYMSkd5kTeYpnVZrK9KVtRtWz0s_9EOYaNgzI34SBXPgpPdR0THHQNJPAJ11Bm9K5QadXRE6IV0SeCJBQM-zPITgmu-KbupyHVupVI65gWnRk6w3pMNIKs11BwgG9-Dx3edyQwI4vyW2EGFL7WdEieQPI2ZgDM36siTNfgk4B59cOPEG3FQoWIX1SZvsDTaPMIUhVba6sCMAVtfKCMlQ3jfsx0umw-ulLZSRdP4bSE62pGuVwtsWzOgoKp0roOOc_omwD9zQW7Aesg8W1xYM7HBVmC1DsUvfr7YNC0Cc_VWJHyZMPvm24kk238VJV3mzu827A2aKRb8LD117TY0DT0vR6aDC8wdTga9XO7n7QnEQNVl5-LhIZZdbnHfEnpA9T4bcpMT9fRmjtlV6oZiJGc-hev6yffGqiluf6p1w8SHUxKeg1KLL81gGegkn0EO4rL_s8bhTX7jw7VNprMmprhT1Huc6UePOL3c1Pg6kilmHNWW1zpgMr9wJkgBePbJ3KtZg7Kvlo4b7wzijWQgipEW6PK1oKPrB-TZZg2rEmVixQixCArg5uD5W8lqgLiGBdJ_63XSChU9QlhwDPhWrHQbAmlb7Ieu-bToahyJgpbTRAWSFP6vdlu3N0GYxmg7L5skw0STy0rDgAgc_dFgXGCpj1RSRQtaiSPaw_mmuhUn-QvHnEmr4ygX70-JPClkBy2CQyyPLcGMqdsFZb3Zq8bDlnN6Z6vUa7LYNpJ1vG2CQUB9Ko2LR0klhP2aCrB-KNZLXLq0D4KXEDGAcA0JahwzCJQv5vrCxOKc510n4Lim_qi9jXM4PVmzcNZI9YH9b0OyAuFsZhHsTRkvy3OGLyTNHA_cznBeKB5mksQjacw					

Dando cumplimiento a las normas que como ente territorial le corresponden y partiendo del documento base para la ejecución de los recursos, 2026 para dicha contratación se aplicó la modalidad de contratación de mínima cuantía.

Fuentes y herramientas de análisis Para estructurar el componente Comportamiento del Gasto Histórico se recomienda utilizar las siguientes fuentes

Modelo de abastecimiento estratégico: <https://www.colombiacompra.gov.co/analisisde-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>.

• Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

• Portal Datos abiertos: <https://www.datos.gov.co/>

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAUTOBANIT: 891.856.288-0			
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION	0.4	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	APROBADO	18/01/2024	
	ANALISIS DEL SECTOR	REGISTRO	RA-GBS-07-14	Página 18 de 18

- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_codifi_cacion_bienes.pdf.
- Órdenes de compra-TVEC: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-delestado-colombiano/ordenes-compra/>

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

7. CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **SERVICIO DE RESTAURANTE, HOSPEDAJE Y CAFETERÍA PARA LAS ACTIVIDADES, EVENTOS, TRABAJOS Y REUNIONES QUE ORGANIZA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FIRAUTOBA**

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo cual el municipio de Firavitoba realizará la contratación.

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago previo informe y evidencias de ejecución del contrato; por lo anterior el municipio de Firavitoba considera pertinente cancelar el valor del contrato mediante único pago durante la ejecución del contrato.

Con base en el análisis del sector, el municipio de Firavitoba considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Aprobó:

Se firma el presente en el municipio de Firavitoba – Boyacá, septiembre del año 2026.

DUVAN FELIPE ORJUEA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO, ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS
DEL MUNICIPIO DE FIRAUTOBA

Proyecto: Antonio Barrera – Apoyo Contratación
Reviso: Camilo Beltrán – Asesor Contratación
Aprobó: Duvan Rodríguez – Secretario de Gobierno